

CAPITULO VIII.

Moysés hace presente a los hijos de Israel los beneficios que el Señor les había hecho en el desierto, y los castigos que había executado en los transgresores y rebeldes a sus preceptos.

1 Omne mandatum quod ego praecipio tibi hodie, cave diligenter ut facias: ut possitis vivere, et multiplicemini, ingressisque possideatis terram, pro qua iuravit Dominus patribus vestris.

2 Et recordaberis cuncti itineris, per quod adduxit te Dominus Deus tuus quadraginta annis per desertum, ut affligeret te atque tentaret, et nota fierent quae in tuo animo versabantur, utrum custodires mandata illius, an non.

3 Afflixit te penuria, et dedit tibi cibum manna, quod ignorabas tu et patres tui: ut ostenderet tibi quod non in solo pane vivat homo, sed in omni verbo quod egreditur de ore Dei.

4 Vestimentum tuum quo

¹ No con el fin de saber el Señor lo que ocultamos en nuestro corazón, porque no tiene necesidad de esto, sino para hacernos conocer la disposición que tenemos para con él. Creemos que podemos hacer alguna cosa de provecho cuando vivimos en un estado quieto y libre de tentaciones; pero cuando experimentamos estas, y nos vemos en sequedad y como en abandono, conocemos entonces nuestra flaqueza, y que nada podemos sin los socorros del Cielo.

² El maná era de suyo un alimen-

a Matthaei iv. 4. Lucae iv. 4.

1 Mira que observes con cuidado todo mandamiento que yo te mando hoy: para que podais vivir, y os multipliqueis, y entreis a poseer la tierra, sobre la qual juró el Señor a vuestros padres.

2 Y te acordarás de todo el camino, por donde te ha traído el Señor Dios tuyo por quarenta años en el desierto, para afligirte y probarte, y para que se descubrieran las cosas que habia dentro de tu corazón, si guardabas o no sus Mandamientos.

3 Te afligió con hambre, y te dió por alimento el maná, que no conocias tú ni tus padres: para hacerte ver que el hombre no vive de solo pan, sino de toda la palabra que sale de la boca de Dios ².

4 Tu vestido con que te cu-

to muy ligero y no usual; y lo que aquí quiere significar Moysés es, que el Señor no necesita de pan para alimentar a los hombres, sino que puede hacerlo con qualquiera cosa que puede producir por medio de su palabra, esto es, que quiera producir y criar, como lo hizo con el maná. Y este es el sentido en que tomó Jesu Christo estas palabras, quando las profirió contra el tentador en el desierto. MATH. IV. 4. Puede tambien significar lo mismo que *in omni re*, como lo usan frecuentemente los Hebréos.

operiebaris, nequaquam vetustate defecit, et pes tuus non est subtritus, in quadagesimus annus est.

5 Ut recogites in corde tuo, quia sicut erudit filium suum homo, sic Dominus Deus tuus erudit te,

6 Ut custodias mandata Domini Dei tui, et ambules in viis eius, et timeas eum.

7 Dominus enim Deus tuus introducet te in terram bonam, terram rivorum aquarumque et fontium, in cuius campis et montibus erumpunt fluviorum abys-

8 Terram frumenti, hordei ac vinearum, in qua ficus et malogranata et oliveta nascuntur: terram olei ac mellis.

9 Ubi absque ulla penuria comedes panem tuum, et rerum omnium abundantia perfrueris: cuius lapides ferrum sunt, et de montibus eius aeris metalla fodiantur:

10 Ut cum comederis, et

brias, no llegó a gastarse por viejo, y tu pie tampoco fué lastimado ¹, y he aquí el año quadagesimo.

5 Para que recapacites en tu corazón, que del mismo modo que un hombre instruye ² a su hijo, así te instruyó a tí el Señor Dios tuyo,

6 Para que guardes los mandamientos del Señor Dios tuyo, y andes en sus caminos, y le temas.

7 Porque el Señor Dios tuyo te meterá en una tierra buena, tierra de arroyos y de aguas y de fuentes, en cuyos llanos y montes manan los abysmos de los rios ³:

8 Tierra de trigo, de cebada y de viñas, en la que se crian higueras y granados y olivos: tierra de aceyte y de miel.

9 Donde sin escasez alguna comerás tu pan, y lograrás abundancia de todas las cosas: cuyas piedras son hierro ⁴, y de sus montes se sacan los metales de cobre.

10 Para que quando hubieres

¹ Pes en este lugar no solamente se toma por el calzado que no se gastó a los Israelitas los quarenta años que anduvieron por el desierto, y lo mismo sucedió con los vestidos, sino tambien por el pie. Y así en el Hebréo se lee: *Y tu pie no se hinchó*; quiere decir: tus pies en un camino tan largo no se gastaron, ni recibieron daño alguno, como suele suceder a los que caminan a pie, los cuales frecuentemente contraen llagas que lastiman el pie despojándole de la piel; y en este sentido se puede explicar tambien el *non subtritus* de la Vulgata.

² Corrige y amonesta lleno de paternal amor, para instruirnos, contenernos y disponernos para recibir de su liberalidad mayores bienes. *Proverb. III. 12.* Tom. II.

Erudite significa *instruir, amonestar, corregir, castigar paternalmente.*

³ Por *abysmos* se entienden frecuentemente en las Escrituras los mares o lugares donde se recogen las aguas abundantemente. Y por lo que mira a la Tierra santa pueden entrar en este número el mar de Tiberiades, el mar Muerto, el mar Grande o el Mediterráneo. Todo esto hace presente Moysés a los Israelitas, para que supieran agradecer al Señor el incomparable beneficio de haberlos trasladado de una tierra tan seca y escasa de aguas como el Egypto a la de Canaan, en la que por todas partes no se veía otra cosa que agua en abundancia.

⁴ Una tierra abundante de minas y de metales para el uso de la vida.

Ff 2

satiatus fueris, benedicas Domino Deo tuo pro terra optima, quam dedit tibi.

11 Observa, et cave nequando obliviscaris Domini Dei tui, et negligas mandata eius atque iudicia et caeremonias, quas ego praecipio tibi hodie:

12 Ne postquam comederis et satiatus fueris, domos pulchras aedificaveris, et habitaveris in eis,

13 Habuerisque armenta boum et ovium greges, argenti et auri, cunctarumque rerum copiam,

14 Elevetur cor tuum, et non reminiscaris Domini Dei tui, qui eduxit te de terra Aegypti, de domo servitutis:

15 Et ductor tuus fuit in solitudine magna atque terribili, in qua erat serpens flatu adurens^a, et scorpio ac dipsas, et nullae omnino aquae: qui^b eduxit rivus de petra durissima,

16 Et^c cibavit te manna in solitudine, quod nescierunt patres tui. Et postquam afflixit ac probavit, ad extremum misertus est tui,

17 Ne dices in corde tuo: Fortitudo mea et robur manus meae, haec mihi omnia praestiterunt.

18 Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi

comido, y te hubieres saciado, bendigas¹ al Señor Dios tuyo por la excelente tierra que te dió.

11 Está alerta, y cuida de no olvidarte jamas del Señor Dios tuyo, ni despreciar sus mandamientos y juicios y ceremonias, que yo te mando hoy:

12 No sea que despues que hayas comido y te hayas saciado, que hayas edificado casas hermosas, y morado en ellas,

13 Y que tuvieres vacadas y hatos de ovejas, abundancia de plata y oro, y de todas las cosas,

14 Se engria tu corazon, y no te acuerdes del Señor Dios tuyo, que te sacó de tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre:

15 Y que te conduxo por un desierto grande y espantoso, en el que habia serpientes que quemaban con su aliento, escorpiones y dipsades², y carestía de agua: que sacó arroyos de una piedra muy dura,

16 Y te alimentó en el desierto con el maná, que no conocieron tus padres. Y despues de haberte affligido y probado³, por último tuvo misericordia de tí,

17 Para que no dixeras en tu corazon: Mi valor y el esfuerzo de mi puño, son los que me gran gearon todas estas cosas⁴.

18 Sino que te acuerdes del Señor Dios tuyo, por haber-

¹ A esto faltan los que se sientan a comer, y se levantan sin dar gracias a Dios que los mantiene y alimenta.

² Una especie de viboras que principalmente se crian en la ribera del mar, cuya picadura causa una sed insaciable,

por lo que los Griegos las llaman δειψάδες, que causan sed.

³ No os ha dado esta tierra, sino despues que por largo tiempo os ha hecho experimentar vuestra poquedad e impotencia.

⁴ Todos estos bienes y dichas.

^a Numer. xx. 9. et XXI. 6. ^b Exod. XVII. 6. ^c Exod. XVI. 14.

praebuerit, ut impleret pactum suum, super quo iuravit patribus tuis, sicut praesens indicat dies.

19 Sin autem oblitus Domini Dei tui, secutus fueris deos alienos, coluerisque illos et adoreris: ecce nunc praedico tibi quod omnino dispereas.

20 Sicut gentes quas deletavit Dominus in introitu tuo, ita et vos peribitis, si inobedientes fueritis voci Domini Dei vestri.

te él mismo dado fuerzas, a fin de cumplir su alianza, sobre la qual juró a tus padres, como lo muestra el dia de hoy.

19 Mas si olvidado del Señor Dios tuyo, siguieres dioses agenos, y los sirvieres y adoreres: he aquí desde ahora te intimo que perecerás sin recurso.

20 De la misma manera que las Naciones que destruyó el Señor a tu entrada¹, así tambien perecereis vosotros, si fuereis desobedientes a la voz del Señor Dios vuestro.

¹ Que exterminará; el pretérito por el futuro. Moyses con espíritu profético

cuenta como acaecido ya, lo que seguramente se habia de cumplir en lo venidero.

CAPITULO IX.

Moyses les trae a la memoria la adoracion del becerro, sus murmuraciones, y otros delitos cometidos en el desierto, para que sean mas fieles en lo venidero.

1 Audi, Israël: Tu transgredieris hodie Iordanem, ut possideas nationes maximas et fortiores te, Civitates ingentes et ad Caelum usque muratas,

2 Populum magnum atque sublimem, filios Enacim, quos ipse vidisti et audisti, quibus nullus potest ex adverso resistere.

3 Scies ergo hodie quod Dominus Deus tuus ipse transibit ante te, ignis devorans atque consumens, qui conterat eos et deleat atque disperdat ante faciem tuam velociter, sicut locutus est tibi.

1 Oye, Israël: Tú pasarás hoy¹ el Jordan, para sojuzgar Naciones muy numerosas y mas fuertes que tú, Ciudades grandes y muradas hasta el Cielo.

2 Un Pueblo grande y alto, los hijos de los Enacéos, que tú mismo viste y oiste, a quienes ninguno puede hacer frente.

3 Sabrás pues el dia de hoy que el Señor Dios tuyo pasará él mismo delante de tí, fuego devorador y consumidor, que los quebrantará y arruinará y exterminará en poco tiempo² en tu presencia, como te lo ha prometido.

¹ Dentro de poco tiempo.

² MS. 8. Ralmosamiento.